n.º 47 - TOMO 23 11 DE FEBRERO DE 2015



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

QUINTO PERÍODO DE LA XLVII LEGISLATURA

10.ª SESIÓN

PRESIDE

EL SEÑOR LUIS GALLO IMPERIALE
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, JOSÉ PEDRO MONTERO Y VIRGINIA ORTIZ, Y LOS PROSECRETARIOS TABARÉ HACKENBRUCH Y MARTÍN FERNÁNDEZ

Concurre en régimen de interpelación el Ministro del Interior, señor Eduardo Bonomi, y sus asesores el doctor Charles Carrera, Director General de Secretaría; Julio Guarteche, Director de la Policía Nacional; Mario Layera, Jefe de Policía de Montevideo, y Fernando Gil, Director de la Unicom.

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 10 de febrero de 2015

La COMISIÓN PERMANENTE se reunirá mañana miércoles 11 de febrero, a la hora 10:30, al amparo de lo dispuesto por el artículo 119 de la Constitución de la República, a los efectos de recibir al señor Ministro del Interior Eduardo Bonomi, a fin de brindar información acerca "del reciente robo perpetrado en el domicilio del señor Jefe de Policía de Montevideo, Mario Layera".

José Pedro Montero
Secretario

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Tajam**, **Saravia** y **Solari**, y los señores Representantes **Iturralde**, **Mahía**, **Passada**, **Pereyra**, **Trobo** y **Varela**.

FALTA: con aviso, el señor Representante **Gloodtdofsky**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 40 minutos).

–Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita la venia correspondiente para destituir de su cargo, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 10 del artículo 168 de la Constitución de la República, a un funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
–*A LA COMISIÓN ESPECIAL*».

4) LLAMADO A SALA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR, EDUARDO BONOMI

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Permanente ingresa a la consideración del único asunto del Orden del Día: «Recibir al señor Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, al amparo del artículo 119 de

la Constitución de la República, a fin de que brinde información acerca “del reciente robo perpetrado en el domicilio del señor Jefe de Policía de Montevideo, Mario Layera”».

La Mesa invita a pasar a Sala al señor Ministro del Interior.

(Ingresa a Sala el señor Ministro Eduardo Bonomi).

– Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito se autorice la presencia del doctor Charles Carrera, Director General de Secretaría; de Julio Guarteche, Director de la Policía Nacional; de Mario Layera, Jefe de Policía de Montevideo, y de Fernando Gil, Director de la Unicom.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la autorización solicitada por el señor Ministro del Interior.

(Se vota).

–8 en 10. **Afirmativa**.

Pueden ingresar a Sala los señores asesores del Ministro.

(Ingresan a Sala el doctor Charles Carrera, y los señores Julio Guarteche, Mario Layera y Fernando Gil).

–Tiene la palabra el miembro interpelante, señor legislador Iturralde.

SEÑOR ITURRALDE.- Señor Presidente: en primer lugar, agradecemos la presencia, en la mañana de hoy, del señor Ministro y sus asesores.

Si bien esta sesión se va a regir por el artículo 119 de la Constitución de la República, no era esa la voluntad de quienes firmamos la moción. Se promovió un llamado a Sala con características de interpelación por la negativa de la bancada oficialista a sesionar en régimen de Comisión General, que es lo que nosotros habíamos solicitado.

No sería del todo honesto si no manifestara las serias dudas que tuvimos en los últimos días acerca de la conveniencia de la comparecencia del señor Ministro en esta oportunidad. Recordamos que motivó esta convocatoria un episodio que sucedió el 8 de noviembre –si mal no recuerdo–, y poco más de una semana después presentamos una moción, junto con otros miembros de la Comisión Permanente, para que compareciera el señor Ministro; tengo en mi poder el sello de entrada correspondiente, con fecha 19 de noviembre de 2014. Han pasado tres meses de ese episodio. Nos parece que el Parlamento merece otro respeto, que no se puede dejar pasar tanto tiempo; creemos que eso es carecer de espíritu republicano. Hay que respetar la Casa de los representantes de la gente. Que se produzca esta comparecencia faltando dos días para culminar el mandato de este Parlamento no sabemos si es una tomadura de pelo o de qué manera calificarlo, pero es sintomático; quizás obedece a un espíritu de querer gobernar mediante las mayorías, porque pareciera querer decir: «Como tengo los votos y no me van a sancionar, hago lo que quiero. Por consiguiente, procedo de una manera en la cual desprecio a la oposición»; eso es lo que parece querer denotar la actitud.

Por otro lado, esta era la fecha que se había ofrecido, aunque resultara bastante difícil explicar a la ciudadanía cómo nosotros, tres meses después, hacíamos este planteo. Justamente, el tema de hoy es ese: la prensa se está preguntando cómo tres meses después perdemos el tiempo en analizar un hecho que sucedió tanto tiempo atrás y tan menor, como el robo en la casa del Jefe de Policía.

En primer lugar, nos parece que este robo no es un hecho menor, porque si el Jefe de Policía está sometido a esos vaivenes por parte de los amigos de lo ajeno, a qué deberán someterse los ciudadanos comunes.

En segundo término, consideramos que lo más grave no es eso, sino la forma en que el tema fue tratado ante la opinión pública por el señor Ministro. Empezó comentando que esto era fruto de gente a la que no le había gustado el resultado electoral del día 26 de octubre, y tuvo distintos tipos de salidas en diferentes medios –de los que tengo aquí los nombres; algunos de ellos oficiales, como la radio del Sodre– en las que señalaba implícita o subyacentemente –como siempre le ha gustado decir a la izquierda– que la culpa del robo en la casa del Jefe de Policía era de la oposición.

Podríamos mencionar que con posterioridad a la fecha señalada, en la que se robó la casa del Jefe de Policía, sucedieron muchos hechos vinculados a otros altos jerarcas. Podríamos señalar muchísimas cosas más, pero el llamado a Sala del día de hoy está acotado por un tema determinado y me parece que lo mejor que podríamos hacer es apuntar directamente a que el señor Ministro nos diga por qué ha señalado que quien está detrás de este robo es gente a la que no le gusta el resultado electoral. Queremos saber si tiene elementos para afirmarlo o si es solamente un nuevo factor de distracción, una nueva acusación ge-

nérica, tirada al barrer, a modo de bolazo, con desprecio por la oposición.

Es cuanto tengo para manifestar por ahora, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

SEÑOR MINISTRO.- Quiero hacer una aclaración previa. Cada vez que nos han llegado las comunicaciones y hemos sido llamados formalmente, siempre hemos respondido dentro de los plazos razonables, y en este caso fue igual.

En segundo término, a propósito del tema del respeto, quiero señalar que yo renuncié al Ministerio del Interior el viernes pasado, pero a los efectos de que se pudiera cumplir con esta instancia de interpelación –prevista para el día de hoy– lo hice con fecha 14.

En cuanto al tema concreto, creo que se confundieron los tiempos de las declaraciones –me refiero al momento mismo en que ocurrieron, no ahora–, porque yo no empecé hablando del robo en la casa del Jefe de Policía –que fue un hecho posterior– sino de algunas movilizaciones que se realizaron con motivo de la seguridad. Fue a eso a lo que aludí cuando dije que eran llevadas adelante por gente a la que no le había gustado el resultado electoral. Al mismo tiempo, aclaré varias veces que no me refería a que tuvieran relación con organización alguna vinculada a los partidos políticos, sino a que durante mucho tiempo había habido una estrategia basada en el tema de la seguridad y que luego del resultado del 26 de octubre, que obligaba a la segunda vuelta, había gente que aportaba desde su posición y no desde la organización de un partido político. Esa declaración la hice una o dos veces.

Se produce el robo a la casa del Jefe de Policía, y me preguntan si eso también estaba dentro de lo que había dicho antes, a lo que contesté que sí, pero con alguna limitación o con alguna diferencia, y volví a aclarar que no tenía nada que ver con la acción de los partidos políticos, y más en este caso; lo acentué: más en este caso.

Voy a leer –y aclaro que no voy a ir mucho más allá de eso– un informe que el Jefe de Policía envía al Director Nacional de Policía, pero antes solicito que sea de forma reservada, confidencial o secreta.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración la solicitud que acaba de hacer el señor Ministro.

SEÑOR SOLARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR SOLARI.- Gracias, señor Presidente.

Con todo el respeto del caso, quisiera solicitar al señor Ministro la fundamentación de por qué solicita reserva en esta sesión, cuando las declaraciones a las cuales se hace referencia en la convocatoria fueron públicas. Obviamente, hay un desequilibrio muy importante entre declaraciones públicas y explicaciones secretas.

SEÑOR MINISTRO.- El informe está basado en dos investigaciones judiciales que están en curso. Si bien no es lo mismo el informe que las investigaciones, en aquel figuran elementos que surgen de las investigaciones en curso, por lo que pido reserva para poder leerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud formulada por el señor Ministro.

(*Se vota*).

–9 en 10. **Afirmativa**.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde que la Comisión Permanente pase a sesión secreta para seguir considerando el tema.

(Así se hace. Es la hora 10 y 52 minutos).

(En sesión pública).

– Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 12 y 12 minutos).

– Dese cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- La Comisión Permanente, en sesión secreta, votó afirmativamente la moción presentada por los legisladores de la bancada oficialista, declarando satisfactorias las explicaciones del señor Ministro del Interior.

5) SOLICITUDES DE VENIAS DEL PODER EJECUTIVO PARA DESTITUIR DE SUS CARGOS A VARIOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

SEÑORA PEREYRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA PEREYRA.- Señor Presidente: solicito que el Cuerpo declare urgente la consideración de

tres venias de destitución que no figuran en el Orden del Día y pase a sesión secreta para su tratamiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración la moción de la señora legisladora Pereyra.

(Se vota).

–7 en 7. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Corresponde pasar a sesión secreta para tratar los asuntos cuya urgencia acaba de ser votada.

(Así se hace. Es la hora 12 y 13 minutos).

(En sesión pública).

–Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 12 y 18 minutos).

– Dese cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- En sesión secreta, la Mesa resolvió incorporar estas venias en el Orden del Día de la sesión de mañana.

6) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 12 y 18 minutos).

LUIS GALLO IMPERIALE
Presidente

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

José Pedro Montero
Secretario

Adriana Carissimi Canzani
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e Impresión
División Imprenta del Senado